

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 238 LUNES 22 DE ENERO DE 2024 B.O.C.M. Núm. 18

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

CERCEDILLA

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía número 30/2024, de 8 de enero, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento ordinario, turno libre, de 2 plazas de Agentes de Policía Local; y se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en extracto del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las bases que rigen este proceso selectivo están publicadas en la página www.cercedilla.es

Cercedilla a 9 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.

(02/413/24)

